

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

16407 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada Unión General de Trabajadores de España, en siglas UGT (depósito número 99000093, antiguo número de depósito 8).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985), y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por don Francisco Javier Druet Alvarez mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005554.

El 42.º Congreso Confederado celebrado del 9 al 12 de marzo de 2016 adoptó el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta Confederación.

El certificado del 42.º Congreso Confederado está suscrito por don Rafael Espartero García como Secretario de Organización de la Comisión Ejecutiva Confederada.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 12 de abril de 2016.- El Director General, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160020261-1